



DECRETO N° **1639**

TEMUCO, **15 MAY 2019**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4178 de fecha 28 de diciembre de 2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Programa SENDA Previene para el año 2019.
2. El Decreto Alcaldicio N° 673 de fecha 27 de febrero 2019, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).
3. La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar actividades recreativo preventivas que se enmarcan en el quehacer del Programa SENDA Previene Temuco y su programa Actuar a Tiempo, en generar acciones con grupos específicos con los cuales se trabaja durante todo el año, en contextos de esparcimiento, reforzando vínculos, los días 29 de agosto y 26 de septiembre de 2018 durante todo el día.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "**Actividad recreativo- preventiva con usuarios del programa SENDA Previene**":

- La necesidad de realizar actividades recreativo preventivas que se enmarcan en el quehacer del Programa SENDA Previene Temuco y su programa de prevención laboral, en generar acciones que promueven la calidad de vida laboral con trabajadores y la integración social con grupos con los cuales se trabaja durante todo el año, en contextos de esparcimiento, y espacios compartidos los días 17, 18 y 19 de mayo 2019 durante todo el día

DECRETO:

2. Apruébese la ejecución de la actividad de Integración Social "**Turismo Familiar curacautín**":

Nombre de la Actividad	Turismo Familiar Curacautín
A quienes va dirigido	Trabajadores y trabajadoras con mayor vulnerabilidad socioeconómica que pertenecen al programa trabajar con calidad de vida, y usuarios de la fundación PARENTESIS, vecinos y vecinas del sector de San Antonio que pertenecen a la estrategia comunitaria de integración social.
Objetivo General de la Actividad	Fortalecer la estrategia de integración social
Objetivo Específico de la Actividad	Generar un espacio de convivencia en el que se entregan herramientas de prevención del consumo de drogas y alcohol
Cobertura Estimada	40 personas por día
Gasto programado	0
Registro de la actividad	Lista de Asistencia, Registro Fotográfico.

Fecha de la ejecución	17, 18 y 19 de mayo 2019
-----------------------	--------------------------

3. Los gastos originados de este viaje son de cargo de SERNATUR, por lo que no implica gastos para el programa:

3. Designese como ejecutor responsable de la presente actividad Programa SENDA Previene, de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE (S)
TEMUCO


MUNICIPALIDAD TEMUCO
DIRECCION JURIDICA
V978


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO

HFV/XCS/MHG

Distribución:

- Dirección/Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Departamento de RR.PP.
- Oficina de Partes